



Expediente: 180/25

Carátula: ASSAN JONNATAN DENNIS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240596157 - ASSAN, Jonnatan Dennis-ACTOR

90000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO

20341867143 - FALZARES, JUAN CARLOS-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 180/25



H105026084837

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACION

JUICIO: "ASSAN JONNATAN DENNIS c/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 180/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado MUNTANER,GABRIEL - M.P. N°4993:

Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora, y conforme a las constancias digitales de autos: Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 2 a practicar el informe previsto por el art. 102 del C.P.L.- FGC 180/25.-

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.